



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 7961

**MAT: AUTORIZA REBAJA EN MONTO DE
ORDEN DE COMPRA N°3734-575-SE14.**

.Laja, 06 de febrero de 2015.-

VISTOS:

- 1.-Orden de Compra N°3734-575-SE14 de fecha 27.11.2014, por un monto de \$2.320.500, emitida a nombre de Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda, RUT ;
- 2.- Factura N°449 de fecha 02.02.2015, por un monto de \$2.255.050.-
- 3.-Informe N°16 del Director de Obras Municipales, de fecha 06.02.2015, con resolución Sr. Alcalde;
- 4.-Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE rebaja en monto de Orden de Compra N°3734-575-SE14, de fecha 27.11.2014, emitida a nombre de Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda, de acuerdo a lo establecido en Informe N°16 del Director de Obras Municipales, de fecha 06.02.2015.

2.- ORDÉNASE el pago de la Factura N°449 emitida por Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda, de fecha 02.02.2015, por un monto de \$2.255.050-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. /
- Control
- DOM (2)
- DAF (Adquisiciones)